



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

MGM/LV/2026

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN
R.P. DE ESPAÑA ANTE LA ONU
Emb. Delegado Conf. Desarme
EMDELEG-SECRETARIA

SALI 26/03/2026 13:46 No REG.: 346
No NOTA VERBAL SALIDA: 137

La Representación permanente de España ante la Oficina de Naciones Unidas y demás Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, y se complace en enviarle adjunto el Informe de España relativo al Artículo 7 de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción, correspondiente al año 2025.

La Representación Permanente de España desea aprovechar esta oportunidad para reiterar a la Secretaría de la Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción el testimonio de su más alta consideración.

Ginebra, 26 de marzo de 2026



Secretaría de la Convención sobre minas antipersonal
Oficina de Asuntos de Desarme (Geneva Branch)
Palais des Nations
Ginebra



ESPAÑA

**CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL EMPLEO, ALMACENA-
MIENTO, PRODUCCIÓN
Y TRANSFERENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL Y SOBRE SU DESTRUCC-
CIÓN**

***INFORME RELATIVO AL ARTÍCULO 7
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025***

ABRIL 2026

Modelos de presentación de información en relación con el artículo 7

NOMBRE DEL ESTADO [PARTE]: **ESPAÑA**

FECHA DE PRESENTACIÓN: 30 de abril de 2026

PUNTOS DE CONTACTO: **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (MAEC)**

Dirección General de Política Exterior y de Seguridad

Subdirección General de No Proliferación y Desarme

Calle Serrano Galvache, 26 / 28071 MADRID

Teléfono.: +34.91.379.1759 / Telefax: +34.91.394.8678

Correo electrónico: fernando.borreda@maec.es / sgnpyd@maec.es

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Oficina de Acción Humanitaria

Beatriz de Bobadilla, 18 / 28040 MADRID

Teléfono: +34. 91.583.8354 / Telefax: +34.91.583.8450

Correo electrónico: antonio.viu@aecid.es

MINISTERIO DE DEFENSA (MINISDEF)

Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL)

Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil

Castellana, 109 / 28071 MADRID

Teléfono: +34.91.395.5840 / Telefax: +34.91.395.5108

Correo electrónico: sdgcde@oc.mde.es

Modelo B Minas antipersonal en existencias

Artículo 7. 1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- b) El total de las minas antipersonal en existencias que le pertenecen o posea, o que estén bajo su jurisdicción o control, incluyendo un desglose del tipo, cantidad y, si fuera posible, los números de lote de cada tipo de mina antipersonal en existencias."

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 25** y **31 / DIC / 25**

España finalizó el proceso de destrucción del parque de minas antipersonal el 3 de octubre de 2000.

Al amparo del artículo 3 de la Convención, España se reservó la cantidad de 4.000 minas antipersonal para experimentación en técnicas de desminado. Estas técnicas de desminado, además de ir dirigidas a personal nacional, se ponen a disposición de expertos de otros países, a través de los cursos de desminado humanitario que cada año se imparten en el Centro Internacional de Desminado.

A fecha 31 de diciembre de 2025 se cuenta con 923 unidades.

Modelo D Minas antipersonal retenidas o transferidas

Artículo 7.1 "Cada Estado Parte informará al Secretario General... sobre:

- d) Los tipos, cantidades y, si fuera posible, los números de lote de todas las minas antipersonal retenidas o transferidas de conformidad con el artículo 3 para el desarrollo de técnicas de detección, limpieza o destrucción de minas, y el adiestramiento en dichas técnicas, o transferidas para su destrucción, así como las instituciones autorizadas por el Estado Parte para retener o transferir minas antipersonal."

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 25** y **31 / DIC / 25**

1. Retención para fines de desarrollo de técnicas y adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria
MINISTERIO DE DEFENSA	P-5	923	SL y 65EXP91	
	P-4-B	0		

TOTAL	923
--------------	------------

2. Transferencia para fines de desarrollo de técnicas y de adiestramiento en ellas (art. 3, párr. 1)

Institución autorizada por el Estado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a
NINGUNA				

Modelo D (continuación)

3. Transferencia para fines de destrucción (art. 3, párr. 2)

Institución autorizada por el Es- tado Parte	Tipo	Cantidad	Número de lote (si fuera posible)	Información complementaria: por ejemplo, transferidas de, transferidas a
NINGUNA				

Modelo J Otras cuestiones pertinentes

Observación. Los Estados Partes pueden utilizar este formulario para informar voluntariamente sobre otras cuestiones pertinentes, incluidas las relativas al cumplimiento y la aplicación que no se especifican en los requisitos establecidos en el artículo 7 para la presentación de informes. Se insta a los Estados Partes a que utilicen este formulario para informar sobre actividades emprendidas con respecto al artículo 6, y en especial para informar sobre la asistencia proporcionada para el cuidado y rehabilitación de víctimas de minas, y su integración social y económica.

Estado [Parte]: **ESPAÑA** presenta información sobre el período comprendido entre **1 / ENE / 25** y **31 / DIC / 25**

I. FINANCIACIÓN DE ÓRGANOS, ONGS Y ENTIDADES DE APOYO A LAS CONVENCIONES SOBRE MINAS ANTIPERSONAL Y MUNICIONES EN RACIMO

II. CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS A FONDOS FIDUCIARIOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y REGIONALES

III. FINANCIACIÓN BILATERAL/MULTILATERAL

IV. SENSIBILIZACIÓN

V. CURSOS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO INTERNACIONAL DE DESMINADO (CID)

En marzo de 2002 se creó formalmente el Centro Internacional de Desminado (CID) aunque las actividades de cooperación internacional en este campo datan de 1999. Ubicado en las proximidades de Madrid, el CID nació con vocación de constituirse en referente internacional en materia de desminado humanitario.

El Centro ofrece diversas capacidades docentes y de investigación, dentro de los estándares de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), así como asesoramientos técnicos en cuanto a desminado y desactivación de explosivos (EOD). En el CID se imparten cursos de formación continua y de especialización de desminadores de otros países, y clases teórico – prácticas para los distintos organismos nacionales que aportan personal a Operaciones de Paz, antes de desplazarse a zonas presuntamente minadas o contaminadas con restos explosivos de guerra. El CID está financiado por el Ministerio de Defensa.

Cursos de formación de desminado humanitario en el Centro Internacional de Desminado (CID) para terceros países:

Los cursos que se imparten en el “Centro Internacional de Desminado” (CID) pueden ser “básicos” (EOD I), de “instructores” (EOD II) o de desminado y desactivación de municiones convencionales (EOD III).

El primero de ellos, de una duración de 4 semanas, va dirigido a personal con poca experiencia en esta materia, y tiene por objeto capacitarlos para localizar, descubrir y destruir sobre el terreno minas y restos explosivos de guerra.

El segundo de ellos, de una duración de 6 semanas, va dirigido a personal más cualificado, y tiene por objeto formarlos en tareas de reconocimiento, identificación y registro de posibles zonas minadas o con restos explosivos de guerra, así como en la dirección de equipos de limpieza y en las funciones docentes.

El tercero de ellos, de una duración de 8 semanas, va dirigido a personal con experiencia en desminado o explosivos y tiene por objeto capacitar a los alumnos en la labores de prevención y tratamiento de las incidencias con explosivos y municiones disminuyendo al mínimo posible los daños que estos puedan producir, trabajando con riesgos controlados y eliminando la amenaza que en sí mismo suponen, así como en labores de búsqueda, detección, localización, señalización, identificación inicial e información sobre municiones no explosionadas y para poder llevar a cabo las primeras de protección. Todos ellos constan de una fase teórica y otra práctica sobre el terreno.

Desde su creación, el CID ha realizado 68 cursos de desminado humanitario (EOD I, EOD II y EOD III), beneficiándose de ellos, hasta la fecha, más de 1.450 operadores e instructores en desminado, procedentes de 30 países (Perú, Ecuador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Colombia, Chile, Belice, Panamá, El Salvador, Honduras, Brasil, México, Paraguay, Uruguay, R. Dominicana, Argentina, Líbano, Jordania, Iraq, Afganistán, Túnez, Senegal, Mauritania, Angola, Mozambique, Rusia, Bosnia y Herzegovina, Trinidad y Tobago, Ucrania).

En el periodo abarcado por este informe, el Centro Internacional de Desminado (CID) ha impartido el siguiente curso para expertos extranjeros, y ha participado en las siguientes actividades:

Curso Internacional:

- XV Curso de Desminado Humanitario y Desactivación de Municiones Convencionales EOD Niveles 2-3 en beneficio de la Organización de Estados Americanos (OEA), 29 de enero al 17 de abril de 2025 (a.i.), en la Academia de Ingenieros del Ejército de Tierra en Hoyo de Manzanares.

Actividades en el marco Internacional: Naciones Unidas (NNUU).

- 28th International Meeting of Mine Action National Directors and United Nations Advisers (NDMUN27)”, convocado por "United Nations Inter-Agency Coordination Group on Mine Action (IACG-MA)", en Ginebra (Suiza) del 9 al 11 de abril de 2025 en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG).
- Del 11 al 20 de julio el Centro Internacional de Desminado realiza una actividad militar Bilateral con Colombia (COMMIX V).

- Del 23 al 30 de septiembre se realiza un apoyo en Chile para la Capacitación del Ejército de Chile en destrucción de bombas de racimo (Submuniciones).
- Del 21 al 27 de septiembre se realiza la actividad Bilateral con el ejército de Colombia en el Centro Internacional de Desminado.

Actividades en el marco Internacional: Unión Europea.

- 2º Módulo de formación de Desminado Humanitario EOD Nivel 2, del 14 de diciembre de 2024 al 20 de enero de 2025 (a.i.), para las Fuerzas Armadas de Ucrania OP. EUMAM-UA.
- 2º Módulo de formación en Desminado Humanitario EOD Nivel 3, del 08 de junio al 06 de julio de 2025 (a.i.), para las Fuerzas Armadas de Ucrania OP. EUMAN-UA.
- Visita el 03 de julio de NSATU (OTAN) al Centro Internacional de Desminado con motivo del Módulo en Desminado Humanitario para las fuerzas armadas de Ucrania OP. EUMAM-UA.

Actividades en el marco Internacional del Desminado Humanitario: Visitas al Centro Internacional de Desminado de la Academia de Ingenieros (Madrid).

- Visita el 10 de enero de la Ministra de Defensa con motivo del curso de desminado humanitario EOD2 encuadrado en EUMAM al Centro Internacional de Desminado.
- Visita el 07 de febrero de la Embajadora Española en el GICHD al Centro Internacional de Desminado.
- Visita el 22 de abril de la delegación de la OEA al Centro Internacional de Desminado con motivo del acto de clausura del XV Curso de Desminado Humanitario EOD3.

Actividades en el marco internacional: Centro Internacional de Desminado de Libia.

- Iniciativa 5+5 Defensa. Plan de acción 2025. 8ª Reunión del Comité Científico del Centro de Desminado Humanitario (TCHD) en Trípoli, (Libia) del 20 al 25 de marzo de 2025.

Actividades en el marco internacional: OTAN.

- Del 17 al 21 de marzo el Centro Internacional de Desminado participa en el 68TH EXPLOSIVE ORDNANCE DISPOSAL INTER-SERVICE WORKING GROUP en Bratislava, Eslovaquia.
- Del 11 al 14 de noviembre el Centro Internacional de Desminado participa en el 69TH EXPLOSIVE ORDNANCE DISPOSAL INTER-SERVICE WORKING GROUP en Amsterdam, Países Bajos.

VI. ACCIONES DE DESMINADO EJECUTADAS POR FUERZAS ARMADAS DESPLEGADAS EN EL EXTERIOR EN OPERACIONES DE PAZ

Durante 2025 no se han realizado tareas de limpieza de restos explosivos por parte de los contingentes desplegados, y no se han llevado a cabo actividades de desminado en ninguna operación en el exterior.

VII. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

ANEXO

MINAS ANTIPERSONAL



Mina antipersonal modelo P-5



Mina antipersonal modelo P-4 B